



**COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉXICO
CAEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	31
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	31
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	34
ESTADO DE RESULTADOS	35
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	35



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto de tratamiento de aguas residuales.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3° de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.

- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable;
- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.
- XVIII. Promover la participación de la federación y del sector privado, en la concesión, asignación financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.

- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.
- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.
- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y
- XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 5 mil 336 millones 815 mil pesos, y se recaudaron 3 mil 98 millones 488.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 mil 238 millones 326.2 miles de pesos, lo cual representó el 41.9 por ciento menos, respecto al monto previsto.

La variación se dio básicamente en el concepto de Servicios y en el Gasto de Inversión Sectorial.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 3 mil 398 millones 162.1 miles de pesos y se lograron 1 mil 616 millones 661 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 mil 781 millones 501.1 miles de pesos, lo cual representó el 52.4 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se previó recaudar 2 mil 670 millones 663.7 miles de pesos y se lograron 918 millones 656.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 mil 752 millones 7.4 miles de pesos, lo cual representó el 65.6 por ciento.

Los ingresos recaudados se integran principalmente por el concepto de venta de agua por 795 millones 2.2 miles de pesos, por venta de agua a través de camiones pipa 5 millones 269.1 miles de pesos, por servicio de cloración 41 millones 736 mil pesos, por derechos de conexión y aportación de mejoras para el Macrocircuito de Agua Potable 76 millones 649 mil pesos.

Productos

Durante el ejercicio 2007, se recaudaron 8 millones 56.7 miles de pesos, derivados de rendimientos por cuentas de cheques e inversiones por 5 millones 583.6 miles de pesos; así como rendimientos de remesas aportadas por la Comisión Nacional del Agua por 2 millones 473.1 miles de pesos.

Otros

Se presupuestaron otros ingresos por 727 millones 498.4 miles de pesos, y durante el ejercicio se recaudaron 689 millones 948 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 37 millones 550.4 miles de pesos, lo cual representó el 5.2 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados, se integran principalmente de servicio de cafetería 650.8 miles de pesos, por venta de formas para concurso de obra 464 mil pesos, intereses por prorroga de convenios 233.5 miles de pesos, del programa de devolución de derechos PRODDER 14 millones 697.6 miles de pesos, por actualización por suministro de agua en bloque 110 millones 355.1 miles de pesos, recargos por suministro de agua en bloque 539 millones 551.1 miles de pesos, actualización y recargos por servicio de cloración 19 millones 559.4 miles, e ingresos varios por 4 millones 436.5 miles de pesos.

SUBSIDIO

El Gobierno del Estado de México, otorgó al Organismo recursos por 6 millones 301 mil pesos, para cubrir gasto corriente.

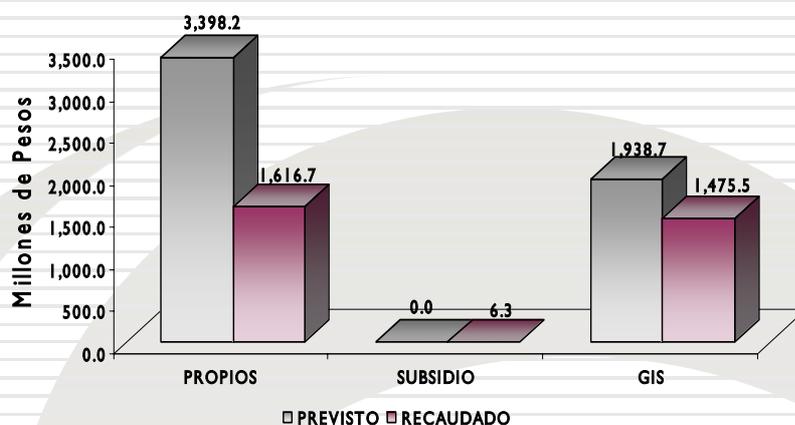
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se previó recaudar 1 mil 938 millones 652.9 miles de pesos, y se lograron 1 mil 475 millones 526.8 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 463 millones 126.1 miles pesos, es decir el 23.9 por ciento respecto al monto previsto.

Con motivo del desfazamiento en la ejecución de obras, los recursos pendientes se ministrarán en el próximo ejercicio.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,398,162.1	1,616,661.0	-1,781,501.1	-52.4
Servicios	2,670,663.7	918,656.3	-1,752,007.4	-65.6
Venta de Agua	2,601,483.2	795,002.2	-1,806,481.0	-69.4
Pipas	4,447.7	5,269.1	821.4	18.5
Servicio de Cloración	38,554.1	41,736.0	3,181.9	8.3
Derechos de Conexión	26,178.7	76,649.0	50,470.3	192.8
Productos		8,056.7	8,056.7	
Otros	727,498.4	689,948.0	-37,550.4	-5.2
SUBSIDIO		6,301.0	6,301.0	
SUBTOTAL	3,398,162.1	1,622,962.0	-1,775,200.1	-52.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,938,652.9	1,475,526.8	-463,126.1	-23.9
TOTAL	5,336,815.0	3,098,488.8	-2,238,326.2	-41.9
	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1,616,661.0		1,616,661.0
SUBSIDIO	6,301.0		6,301.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	606,420.1	869,106.7	1,475,526.8
TOTAL	2,229,382.1	869,106.7	3,098,488.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 5 mil 336 millones 815 mil pesos, posteriormente se autorizó una reducción por 2 mil 347 millones 778.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 989 millones 36.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 166 millones 986.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 822 millones 50.4 miles de pesos, que representó el 27.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en el los Capítulos de Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, Obras Públicas y el Gasto de Inversión Sectorial.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 384 millones 898.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 345 millones 322.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 39 millones 576.1 miles de pesos, lo cual representó el 10.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo se autorizaron 78 millones 349.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 35 millones 20.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 43 millones 329.2 miles de pesos, lo cual representó el 55.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 2 mil 380 millones 392.7 miles de pesos, posteriormente se autorizó una reducción por 2 mil 6 millones 690.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 373 millones 702.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 240 millones 483.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 133 millones 218.5 miles de pesos, lo cual representó el 35.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Para este capítulo se autorizaron 31 millones 680.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 238 mil pesos por concepto de premios derivados de los concursos de pintura del Programa Cultura del Agua principalmente, por lo que se obtuvo un subejercicio de 31 millones 442.3 miles de pesos, lo cual representó el 99.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en la partida de subsidios y apoyos a organismos municipales.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 43 millones 440 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de menos por 10 millones de pesos, determinando un presupuesto modificado de 33 millones 440 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 800.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32 millones 639.6 miles de pesos, lo cual representó el 97.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las partidas de Bienes Informáticos y vehículos y Equipo de Transporte debido a que se consideró conveniente no ejercer en su totalidad este capítulo.

OBRAS PÚBLICAS.

Inicialmente para este rubro se autorizaron 479 millones 401 mil pesos, posteriormente una reducción de 400 millones de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 79 millones 401 mil pesos, de los cuales se ejercieron 682.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 78 millones 718.6 miles de pesos que representó el 99.1 por ciento respecto del monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

La variación se debió principalmente a que no fue posible llevar a cabo la totalidad de los proyectos ejecutivos, entre ellos el de la construcción de la Torre "B" del Edificio del Agua.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal de 68 millones 912.4 miles de pesos para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

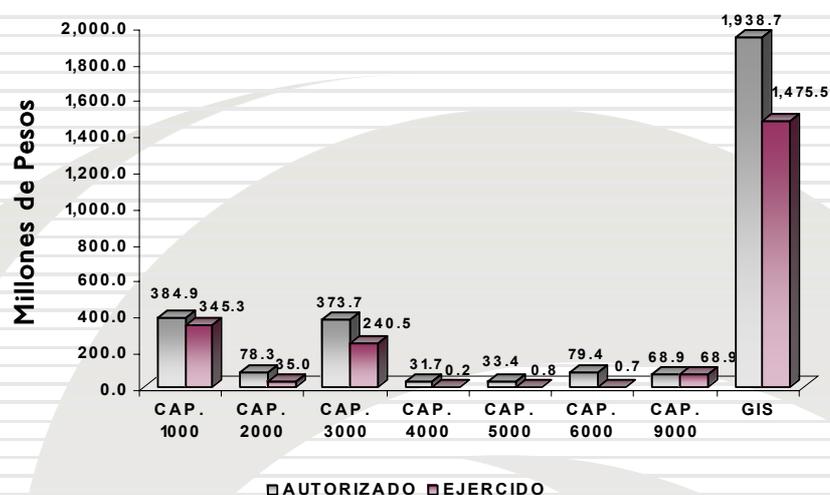
Se autorizaron para este concepto 1 mil 938 millones 652.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 475 millones 526.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 463 millones 126.1 miles de pesos, lo cual representó el 23.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

La variación se debió a que dadas las características especiales en este tipo de obras, se presentaron problemas de carácter técnico, social y geográfico, que desfazaron la ejecución de las mismas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	384,898.2	37,337.2	37,337.2	384,898.2	345,322.1	-39,576.1	-10.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,349.9	5,075.3	5,075.3	78,349.9	35,020.7	-43,329.2	-55.3
SERVICIOS GENERALES	2,380,392.7	55,751.8	2,062,442.3	373,702.2	240,483.7	-133,218.5	-35.6
TRANSFERENCIAS	31,680.3	360.0	360.0	31,680.3	238.0	-31,442.3	-99.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	43,440.0	2,663.0	12,663.0	33,440.0	800.4	-32,639.6	-97.6
OBRAS PÚBLICAS	479,401.0	2,762.3	402,762.3	79,401.0	682.4	-78,718.6	-99.1
DEUDA PÚBLICA		68,912.4		68,912.4	68,912.4		
SUBTOTAL	3,398,162.1	172,862.0	2,520,640.1	1,050,384.0	691,459.7	-358,924.3	-34.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,938,652.9			1,938,652.9	1,475,526.8	-463,126.1	-23.9
TOTAL	5,336,815.0	172,862.0	2,520,640.1	2,989,036.9	2,166,986.5	-822,050.4	-27.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CAEM



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	345,322.1		345,322.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,239.1	2,781.6	35,020.7
SERVICIOS GENERALES	264,854.1	-24,370.4	240,483.7
TRANSFERENCIAS	238.9	-9	238.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		800.4	800.4
OBRAS PÚBLICAS	682.4		682.4
DEUDA PÚBLICA	6,301.0	62,611.4	68,912.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	123,931.0	1,351,595.8	1,475,526.8
TOTAL	773,568.6	1,393,417.9	2,166,986.5

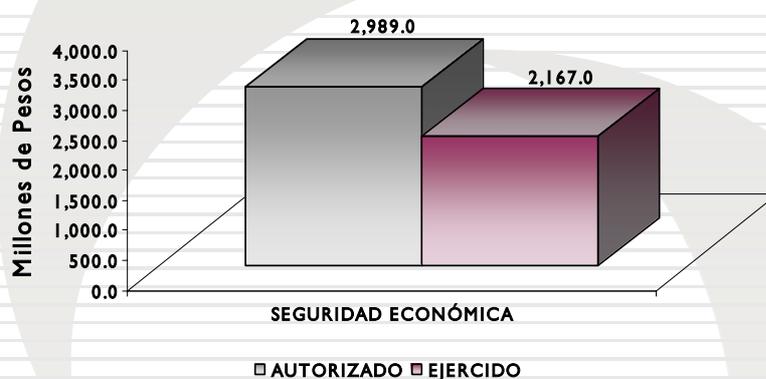
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente Desarrollo Sustentable, uno de sus objetivos es la defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Económica	5,336,815.0	172,862.0	2,520,640.1	2,989,036.9	2,166,986.5	-822,050.4	-27.5
TOTAL	5,336,815.0	172,862.0	2,520,640.1	2,989,036.9	2,166,986.5	-822,050.4	-27.5

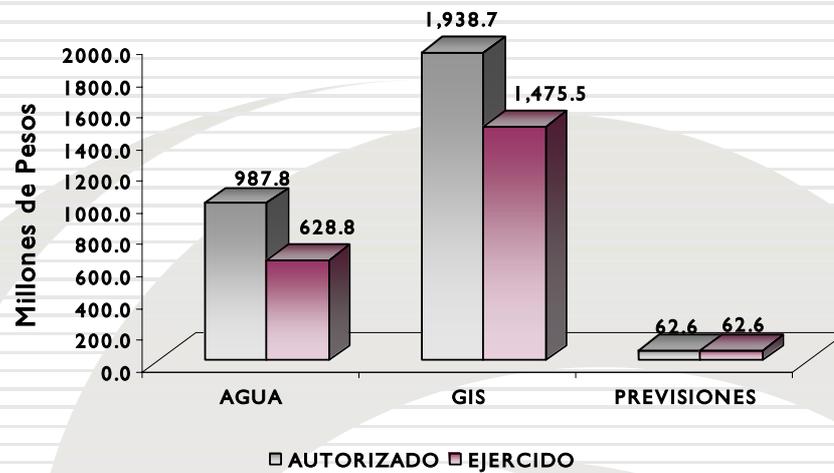


La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de igual forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	3,398,162.1	110,250.6	2,520,640.1	987,772.6	628,848.3	-358,924.3	-36.3
Gasto de Inversión Sectorial	1,938,652.9			1,938,652.9	1,475,526.8	-463,126.1	-23.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		62,611.4		62,611.4	62,611.4		
TOTAL	5,336,815.0	172,862.0	2,520,640.1	2,989,036.9	2,166,986.5	-822,050.4	-27.5

CAEM



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA – DESARROLLO SUSTENTABLE

100202 AGUA Y SANEAMIENTO

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos.

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, a coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como a coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Sitios Susceptibles de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque

Se concluyó el Estudio de Factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de Suministro de Agua en Bloque, que tendrán vigencia para el año 2008, mostrando que las tarifas se mantienen con el costo real calculado para 2007.

Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio 2007 se programaron y realizaron 42 informes sobre el programa de agua y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2007
Demanda	m ³ /s	43.41	-
Oferta	m ³ /s	39.56	-
Déficit	m ³ /s	3.85	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.40	93.40
Cobertura de Drenaje	%	88.60	88.60
Cobertura de Tratamiento	%	22.23	24.48

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se tiene en proceso el Informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2007 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 20 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 3.25 millones de m³ y se facturaron 19 millones 49 mil pesos.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación

Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se concluyó la actualización del documento denominado "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050", donde se incluye: los objetivos, estrategias, acciones, obras, proyectos, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subsector, de acuerdo a los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el 2007-2011, con lo que se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública la propuesta 2008 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

Se analizó la situación que guardan los municipios del Estado en materia de saneamiento respecto a los sistemas construidos en el ejercicio 2006 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se desarrolló el documento "Plan Maestro de Saneamiento en el Estado De México 2006-2020", edición 2007, en él se identifican las localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la planeación integral del servicio de tratamiento de aguas residuales impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM

Durante el ejercicio se realizaron 5 sesiones de trabajo con los grupos especializados en el desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, de las 4 programadas, superando la meta en un 25 por ciento. El incremento se debió a la participación en los Grupos de Trabajo del Agua y Medio Ambiente así como en el Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM.

Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas así como en las Comisiones Metropolitanas del Valle de México

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Panuco, Lerma, Balsas y Comisiones Metropolitanas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a 65 sesiones de 49 programadas, superando la meta en 33 por ciento, destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 25 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Valle de México y la participación en reunión con el Grupo Especializado de Información, en la cual se consideraron las acciones de difusión, diseño y actualización de la página Web del Consejo de Cuenca del Valle de México.

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 11 sesiones destacando la séptima sesión del Consejo en la cual se presentaron las acciones realizadas por los diferentes grupos especializados de trabajo, asimismo se participó en acciones del convenio de coordinación como instrumento de gestión adoptado por el consejo de cuenca.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 19 sesiones de los grupos de trabajo destacando la Reunión del Grupo de Seguimiento y Evaluación, donde se analizaron los avances del Programa Hídrico Regional en el periodo 2007 y las obras y acciones programadas en 2008.

En el Grupo de Trabajo de la Comisión Metropolitana, se participó en 10 sesiones en donde se revisó el avance y el estado que guardan los proyectos y obras programadas en 2007, con respecto a su proceso de licitación.

Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM

En atención a la solicitud de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática se realizó una reestructuración del diseño y contenido de la página electrónica de este Organismo, de acuerdo a la nueva imagen del Portal del Gobierno del Estado de México.

Asimismo se continuó con la actualización periódica de las secciones que integran la página Web de la CAEM.

Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento Ubicadas en el Estado de México

Con la aplicación del Sistema de Fuentes de Abastecimiento y la recopilación de la información por parte de las 7 Gerencias Regionales de Operación, se actualizó el catálogo de fuentes de abastecimiento por municipio, que contiene un total de 2 mil 157 fuentes inventariadas con un caudal registrado de 34.66 m³ por segundo, así mismo, se concluyó la georreferenciación física de cada una de las fuentes.

Automatización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México

Se realizó la actualización del documento denominado “Prontuario de Información Hidráulica del Estado”; con el propósito de seguir contribuyendo en la planeación de los recursos hidráulicos, con información geográfica, estadística y de los servicios y obras realizadas en la Entidad.

Evaluación de los Logros y Avances de los Proyectos del Programa Agua y Saneamiento

Para informar la situación de los logros y avances de los proyectos del Programa Agua y Saneamiento, se elaboraron 2 informes correspondientes al Segundo Informe de Gobierno y a la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2007, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Evaluación de los Programas Sectoriales, Especiales, Regionales y Multianuales Derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México

Para evaluar el avance del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del ejercicio 2007, se presentaron 5 documentos correspondientes al programa anual, de los cuales 4 fueron las evaluaciones trimestrales de los indicadores, y uno de la Evaluación y Prospectiva del Programa Agua y Saneamiento, con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento.

Identificación y Diagnóstico de los Sitios que Pueden Ocasionar Problemas de Inundación

A fin de disminuir y prevenir las afectaciones a la población por efectos de las inundaciones, y de contar con una herramienta de planeación para la programación de acciones tendiente a resolver la problemática, se elaboró la décima tercera edición del Atlas de Inundaciones, en formato digital e impreso. Este estudio permite que toda la población cuente con información oportuna, sobre las causas de precipitaciones pluviales intensas, así como, las acciones que cada ámbito de gobierno debe realizar de acuerdo a su ámbito de responsabilidad.

En este periodo se realizó la edición del Atlas de Inundaciones actualizado, teniendo en esta edición, un registro de 277 sitios afectados en 53 municipios, en una superficie afectada de 128 kilómetros cuadrados y una población vulnerada por inundaciones de 117 mil 648 habitantes.

Realizar el Inventario de la Infraestructura Hidráulica a Nivel Municipal en Agua Potable y Drenaje

No se reportó avance en virtud de que los municipios que fueron programados para elaborar su inventario de infraestructura hidráulica, en agua potable y drenaje, no entregaron la información solicitada.

I002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento**

De las 12 sesiones programadas, la Federación convocó a 14, superando la meta en 17 por ciento, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Se realizó reunión extraordinaria del Comité Técnico para la revisión del avance de los trabajos para la inspección del emisor central del drenaje profundo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se participó en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal, con el objeto de dar a conocer la autorización de aplicación de recursos federales para acciones del mejoramiento de eficiencias del organismo operador de Tlalnepantla y aprobación de las modificaciones al programa anual de obras y presupuesto 2007.

En el registro, control y trámite de la documentación que afecta la inversión autorizada a los diversos Programas de Inversión Estatal al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 1 mil 938 millones 652.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 475 millones 526.8 miles de pesos, que representó un 76 por ciento de avance presupuestal, según se detalla a continuación:

PROGRAMA	AUTORIZADO	EJERCIDO
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	465,093.4	243,515.2
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS)	78,515.9	52,374.5
Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Valle de Toluca, A.C. (COTAS)	1,000.0	1,000.0
Fondo Metropolitano para Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA)	865,541.9	859,904.2
TOTAL	1'938,652.9	1'475,526.8

I002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2007 diversos estudios y proyectos para introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria y así atender las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. Ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En esta materia, se elaboraron 28 proyectos ejecutivos de 49 programados, logrando un avance de 59 por ciento, de éstos, 15 se elaboraron con recursos autorizados en los diferentes programas de inversión (PROSSAPYS, GIS, FMPIA, PRODDER y PIBAI) con un costo total de 6 millones 473.9 miles de pesos y con recursos del gasto corriente se concluyeron 13 proyectos. **(Anexo 1).**

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se realizaron 47 proyectos ejecutivos de 40 programados, superando la meta en 18 por ciento, los cuales 25 fueron elaborados empleando recursos de los diferentes programas de inversión (APAZU, FMPIA, GIS, PROSSAPYS, PIBAI Y PRODDER) con un costo total de 11 millones 495.4 miles de pesos y 22 concluidos con recursos del gasto corriente **(Anexo 2).**

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En lo referente a este tipo de servicio, se programó la realización de un proyecto ejecutivo; sin embargo, no se ejecutó, debido a que las obras de plantas de tratamiento se contrataron con la modalidad llave en mano; es decir, proyecto, construcción y puesta en operación.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En lo que se refiere a este rubro se realizaron 17 asesorías de las 20 programadas, representando el 85 por ciento de avance, debido a que estas asesorías se llevan a cabo a petición de los HH. ayuntamientos.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 392 millones 186.4 miles de pesos para la realización de 102 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 85 millones 143.8 miles de pesos, que representó el 21.7 por ciento de lo autorizado, de los cuales 54 millones 823.3 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 54 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Se concluyó 1 pozo profundo y 11 obras de agua potable, en beneficio de 89 mil 965 habitantes, entre las que destacan los sistemas de agua potable San Andrés Tlalamac en Atlautla, Santa Elena en San Mateo Atenco, Loma de Endare en Jocotitlan; San Pedro El Alto en Temascalcingo y la interconexión de los sistemas Sureste-Deshielos en los municipios de Amecameca, Ayapango y Tlalmanalco.

Permanecen en proceso de ejecución 3 pozos profundos y 22 sistemas de agua potable.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Realizar Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 119 municipios, un total de 4 mil 611 bacteriológicos, 3 mil 369 físico-químicos y 1 mil 330 especiales, lo que representó un avance del 92, 94 y 88 por ciento respectivamente con lo programado anual, que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. **(Anexo 3)**

Apoyo a los HH. ayuntamientos con Camiones Cisterna para la Entrega Transitoria de Agua

Se apoyó con camiones cisterna propiedad de esta Comisión a diversos HH. ayuntamientos en la dotación de agua potable a localidades en las que transitoriamente han tenido problemas en sus sistemas; en otros casos el apoyo es permanente, hasta que se obtiene las soluciones definitivas mediante la implantación de infraestructura hidráulica, destacando 10 municipios del área metropolitana y 56 del resto del Estado. Cubriendo los requerimientos de las autoridades municipales de acuerdo con la disponibilidad de unidades con que se cuenta, esta actividad se programó para proporcionarse a 62 municipios del Estado; otorgando el apoyo a 56, alcanzando la meta en un 90 por ciento. Se apoyó a las localidades que tuvieron mayor problema en sus sistemas.

Recepción, Producción y Entrega de Volumen en Bloque a Municipios (Federal y Estatal)

La CAEM suministro 426 millones 960 mil de m³, beneficiando a una población de 4 millones 256 mil 436 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 84 por ciento con respecto a los 507 millones 614 mil m³ programados. **(Anexo 4)**

La Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Tezcoco y Los Reyes Ecatepec. En 12 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma y Ocoyoacac, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios

La CAEM brindo 272 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 24 por ciento más de las 220 programadas, esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. **(Anexo 5)**

1002020203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Operación de los Equipos de Desinfección a Cargo de la CAEM

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 496 sistemas de los que se alcanzaron 1 mil 349 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 90 por ciento, para cubrir el 93.98 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 481 mil 809 habitantes del Estado de México.

Suministro de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 mil 335 toneladas de reactivos de los cuales 497 toneladas correspondieron a gas cloro y 838 toneladas a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 97 y 102 por ciento respectivamente. **(Anexo 6)**

Reponer Equipos Completos

Se llevo a cabo la reposición de 270 equipos de desinfección completos de los 210 programados, superando la meta en 29 por ciento en relación a lo programado.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 893 millones 746 miles de pesos para la realización de 70 obras y cubrir el pago de 11 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 211 millones 555.5 miles de pesos, que representan el 23.7 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 7 obras de drenaje, en beneficio de 152 mi 456 habitantes, destacando por su importancia el desazolve de los canales San Diego, San Isidro y Zapata en la cabecera municipal de San Mateo Atenco y la automatización de 6 plantas de bombeo en la cabecera municipal de Valle de Bravo, permanecen en proceso 22 obras.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores.

Desazolve y Limpieza de Redes, Fosas Sépticas, Causes, Cárcamos y Excavación de Zanjas

Con 12 equipos de alta presión-succión y 6 retroexcavadoras, propiedad de la CAEM, se auxilió a 24 organismos operadores y a 37 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 634 kilometros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 27 kilometros de canales a cielo abierto, 2 mil 622 fosas septicas, 17 cárcamos y la excavación de 1 mil 297 metros de zanjas, alcanzando el 85, 90, 375, 113 y 130 por ciento de las metas programadas respectivamente apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 162 millones 558.1 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 14 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 1 adeudo por concepto de finiquito de contrato, habiéndose ejercido 13 millones 670 mil pesos, lo que significa el 8.4 por ciento de lo autorizado.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se construyeron, equiparon y rehabilitaron 8 plantas de tratamiento de aguas residuales, en beneficio de 39 mil 250 habitantes, destacando por su importancia las plantas de las cabeceras municipales de Timilpan y Luvianos; permanecen en proceso 2 más y una acción de sistemas de tratamiento ecológico anaerobio, así como 3 plantas por iniciar.

102020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objetivo promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Tratamiento de Aguas Residuales de las Plantas Municipales que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán y Calimaya, con capacidad para 220, 30 y 32 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Ozumba, Luvianos, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 10, 40, 48, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente.

En el presente período se trató un volumen de 8 millones 903 mil 976 m³, superando la meta programada, beneficiando en forma directa a 200 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el adecuado mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2007, con una producción de volumen de agua tratada de 42 millones 654 mil 249 m³, beneficiando directamente del orden de 1 millón 72 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas mencionadas concesionadas por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 16 de noviembre de 1994, aprobada por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

Se dio continuidad a las acciones de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Valle de Bravo, estando en proceso la licitación para el re-equipamiento y modernización de esta.

Se concluyó con la asesoría técnica a los ejidatarios de San Jerónimo Acazolco, en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Valle del Pachón, Municipio de Ocoyoacac.

Se mantuvo actualizado el Inventario de Plantas de Tratamiento en el Estado de México, conforme a los datos proporcionados por los HH. ayuntamientos y Entidades Particulares, como es el caso de la Empresa RECICLAGUA, S.A. de C.V., que da servicio a 138 empresas del Parque Industrial Toluca-Lerma, así como la Gerencia del Lago de Texcoco de la CNA, que opera 3 plantas de tratamiento, con capacidad instalada de 1,550 litros por segundo, beneficiando en forma importante el ecosistema de nuestra Entidad, en los municipios de Chimalhuacan, Netzahualcōyotl y Texcoco.

Asesorías a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir la Normatividad

Se realizaron 60 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Calimaya, Texcaltitlán, Tenancingo, Capulhuac, Amanalco, Atizapán Sta. Cruz, El Oro, Almoloya del Río y otras, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: San José del Rincón, Ixtlahuaca, Papalotla, Timilpan y Chiautla, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 24 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 24 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en plantas de tratamiento municipales, a cargo de los HH. Ayuntamientos, atendiendo a las solicitudes de las autoridades municipales.

CAEM

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de San Felipe del Progreso, Joquicingo, Lerma, Chalco, Temascalcingo, Calimaya, Amecameca, Temascalapa, Hueypoxtla, Jilotepec y Tenancingo, se proporcionaron 16 asesorías, para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se dio seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, por lo que se participó en 17 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Subcuenca.

Se llevaron a cabo 5 revisiones y propuesta de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Almoloya del Río, Papalotla y Chiautla.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio para Control de Calidad en los efluentes tratados de Almoloya del Río, Acambay, Almoloya de Juárez, El Oro, Jiquipilco, Mexicaltzingo, Tenancingo, Morelos, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Rayón, Texcalyacac, Atlacomulco, Capulhuac, Jocotitlán, Texcaltitlán, Luvianos, Zacazonapan y Valle de Bravo; realizando 145 supervisiones.

Se brindaron 6 asesorías a solicitud de las autoridades municipales para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la cultura del agua, en nuestra Entidad, e intercambio con otras Entidades.

Se proporcionaron 9 asesorías a municipios, relativas al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento, destacando Aculco, Axapusco, Papalotla y Almoloya de Alquisiras.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, ubicadas en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo los HH. Ayuntamientos, bajo la supervisión de la CAEM. Para la realización de esta actividad, se llevaron a cabo 85 visitas de supervisión a dichas plantas de tratamiento, con la finalidad de tener un adecuado funcionamiento de las mismas, lográndose eficiencia en la remoción de la carga orgánica del 75 por ciento en promedio, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, para descarga en cuerpos receptores y uso en riego agrícola, además de la NOM-004-SEMARNAT-2002, para manejo y disposición de lodos.

Se brindaron 12 asesorías a autoridades municipales de Calimaya, Ixtlahuaca, Coatepec Harinas, Jilotzingo, Jilotepec, Aculco, Cocotitlán, Morelos, Xonacatlán, Cuautitlán y Timilpan, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 14 revisiones de proyectos para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, destacando Huehuetoca, Jilotzingo, San José del Rincón, emitiendo las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitieron 6 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento, para saneamiento en diversas localidades, destacando los municipios de Tejupilco, Jilotepec, Texcoco, etc., contribuyendo con ello a prevenir problemas de salud pública.

Se participó en el Pleno del Consejo de Cuenca del Río Balsas, llevado a cabo en la Ciudad de Taxco, Guerrero, en el mes de noviembre. Asimismo, en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, teniéndose participación en 20 reuniones de trabajo del programa integral de la Comisión Coordinadora para la

Recuperación Ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma. Todas estas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM, para la recuperación ecológica de la Cuenca Lerma-Chapala, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos en Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio se realizaron 3 mil 22 análisis bacteriológicos, de los 3 mil 896 programados, alcanzando la meta en un 78 por ciento. La diferencia se debe a que los análisis son solicitados por las autoridades municipales.

Volumen Tratado en Plantas de Recarga

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte, alcanzando un volumen de 411 mil 345 m³. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El proyecto tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 15 municipios, que son: Acambay, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Joquicingo, Capulhuac, Ocoyoacac, Villa Victoria, Mexicaltzingo, Xalatlaco, Sultepec, Luvianos, Axapusco, Chapa de Mota, Temascaltepec y Acolman.

Cabe señalar que la documentación para la descentralización de los servicios de agua potable y drenaje del municipio de Villa del Carbón está en la H. Legislatura Local para su aprobación definitiva, y la documentación de los municipios de Amanalco y Texcaltitlán, Acambay, Luvianos y Villa Victoria está en el Ejecutivo.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 752 servidores públicos, mediante la realización y promoción de 16 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: “Paquete Fiscal 2007”, “Procedimiento Administrativo de Ejecución”, “Solventación de Observaciones del Órgano Superior de Fiscalización” y “Marco Jurídico del Agua”.

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Derivado de los Decretos 197/05 y 21/06, en los organismos operadores, se elaboraron diagnósticos en materia hidráulica que permitan detectar su problemática en la materia y estar en condiciones de elaborar un Programa de Desarrollo para realizar obras y acciones de mejora para incrementar sus eficiencias, en cada uno de los 27 organismos operadores que aceptaron su realización. **(Anexo 7)**

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Derivado de los Decretos 197/05 y 21/06, en los municipios donde no existe organismo operador, se elaboraron diagnósticos en materia hidráulica que permitan detectar su problemática en la materia y estar en condiciones de elaborar un Programa de Desarrollo para realizar obras y acciones de mejora para incrementar sus eficiencias, en cada uno de los 72 municipios que aceptaron su realización. **(Anexo 8)**

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 73 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

Decreto 197 del año 2005. Apoyo a los Organismos Operadores para Realizar Diagnósticos que les Permita Elevar sus Eficiencias

Para dar cumplimiento a los Decretos 197/05 y 21/06, se realizaron visitas de promoción para la firma de convenio de coordinación entre las autoridades de los organismos operadores y la CAEM, con el propósito de realizar diagnósticos en materia hidráulica, habiendo firmado 27 organismos operadores el convenio mencionado. Cabe señalar que dicha promoción también se realizó en aquellos municipios donde no existen organismos operadores, habiendo firmado dicho convenio 72 municipios más.

1002020502 CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN.

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 “Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua”. Durante este periodo se llevaron a cabo 90 acciones para promover y difundir la Cultura del Agua entre la población mexiquense, destacando las siguientes:

Se llevaron a cabo durante el año tres Concursos de Pintura, para motivar en los alumnos una sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes: concurso de pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, Primaria “El Agua es Vida Cuidala”, y Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua”, la ceremonia de premiación se llevó a cabo en la escuela secundaria Agustín Melgar, ganadora del primer lugar de la categoría juvenil en el municipio de Toluca de Lerdo, México, contando con la participación de autoridades federales, estatales y municipales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

En coordinación con el sector académico, se realizaron 14 acciones de diseño y elaboración de material didáctico que fomenta el ahorro, cuidado y uso racional del agua.

Se realizaron 27 eventos denominados Festivales del Agua en municipios del estado como fueron: Tonanitla, Chalco, Tultitlán, Hueyoxtla, Coyotepec, Melchor Ocampo, Cuautitlán, Teotihuacán (2), Tequixquiac, Axapusco, Valle de Chalco, Ocoyoacac, Nextlalpan, Luvianos, Tejupilco (2), Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Tecámac, Toluca, Mexicaltzingo, Acambay, Tultepec, Temascaltepec, Valle de Bravo y Ecatepec de Morelos; con un total de 19 mil 150 asistentes. Dado el trabajo realizado en el Programa Permanente de Cultura del Agua y a invitación de los estados de Coahuila, Puebla y Durango se presentó en seis ocasiones el Festival del Agua; en esas entidades federativas.

Como parte de la difusión en medios de comunicación, se participó en nueve entrevistas de radio y televisión con los temas del "Festival del Agua", la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" y los Concursos de Pintura, en TV Mexiquense, Radio Mexiquense y otras radiodifusoras particulares.

Se llevaron a cabo 29 acciones entre conferencias y foros de Cultura del Agua, atendiendo a alumnos, personal docente, servidores públicos y padres de familia. Dentro de la difusión a nivel nacional se participó en los siguientes foros: Coahuilagua en Saltillo, Coahuila; en la XXI Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, en Cancún, Quintana Roo; en el V Encuentro Nacional de Cultura del Agua, en Durango, Durango; en la III Feria del Agua Roma-Condesa, Distrito Federal y en el Tercer Encuentro Regional de Cultura del Agua en Pachuca, Hidalgo.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2007**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA								
					VERTIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE								
10	02	02			AGUA Y SANEAMIENTO								
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO						23,521.7	17,307.7	73.6
					Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque.	Estudio	1	1	100				
					Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento.	Informe	42	42	100				
					Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación.	Documento	3	3	100				
					Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.	Sesiones	4	5	125				
					Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas, así como en las Comisiones Metropolitanas de Valle de México.	Sesión	49	65	133				
					Difusión de Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM.	Sistema	1	1	100				

CAEM

FUN SUB PG SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento, Ubicadas en el Estado de México.	Sistema	1	1	100			
	Automatización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México.	Sistema	1	1	100			
	Evaluación de Logros y Avances de los Proyectos del Programa Agua y Saneamiento.	Informe	2	2	100			
	Evaluación de los Programas Sectoriales, Especiales Regionales y Multianuales Derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México.	Informe	5	5	100			
	Identificación y Diagnóstico de Sitios que Puedan Ocasionar Problemas de Inundación.	Estudio	1	1	100			
	Realizar el Inventario de la Infraestructura Hidráulica a Nivel Municipal en Agua Potable y Drenaje.	Estudio	6					
10 02 02 01 02	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					32,560.7	26,970.9	82.8
	Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento.	Sesión	12	14	117			
	Licitación y Contratación de Obras a Ejecutarse.	Licitación	188	130	121			
	Gestión y Trámite de Autorizaciones de Pago y Control de la Inversión.	Autorización de Pago	1,200	765	104			
	Recepción de Obras Hidráulicas Terminadas.	Recepción	90	84	90			
	Gestiones de Concertación para la Realización de Obras.	Gestión	160	210	131			
10 02 02 01 03	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					39,953.4	24,046.8	60.2
	Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	49	28	57			
	Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	40	47	118			
	Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	1					
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.	Asesoría	20	17	85			
10 02 02 02 01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					92,345.7	30,145.1	32.6
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable.	Habitante	81,180	89,965	111			
10 02 02 02 02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					547,746.8	384,757.9	70.2
	Realizar Análisis Bacteriológicos.	Análisis	4,993	4,611	92			
	Realizar Análisis Físico- Químicos.	Análisis	3,572	3,369	94			
	Realizar Análisis Especiales.	Análisis	1,503	1,330	88			
	Apoyar a los H H. Ayuntamientos con Camiones Cisterna para la Entrega Transitoria del Agua.	Municipio	62	56	90			
	Rehabilitación de Pozos a los Centros Urbanos y Regionales.	Pozo	18	10	56			
	Recepción, Producción y Entrega de Volumen en Bloque a Municipios (Federal y Estatal).	Metros Cubicos	507,614	426,960	84			
	Asesoría a Municipios.	Asesoría	220	272	124			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

FUN SUB PG SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10 02 02 03 03	AGUA LIMPIA					52,511.5	42,929.4	81.8
	Operación de los Equipos de Desinfección a Cargo de la CAEM.	Equipo	1,496	1,349	90			
	Suministro de Gas Cloro.	Tonelada	513	497	97			
	Suministro de Hipoclorito de Sodio.	Tonelada	822	838	102			
	Reponer Equipos Completos.	Equipo	210	270	129			
10 02 02 03 01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					29,753.9	22,129.1	74.4
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado.	Habitante	314,357	152,456	48			
10 02 02 03 02	OPERACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					84,725.7	52,660.7	62.2
	Desazolve y Limpieza de Redes.	KM	750	634	85			
	Desazolve Fosas Sépticas.	Fosa	700	2,622	375			
	Desazolve, Limpieza y Regeneración de Causas.	KM	30	27	90			
	Excavación de Zanjias.	Metro	1,000	1,297	130			
	Desazolve de Cárcamos.	Cárcamo	15	17	113			
10 02 02 04 01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					12,936.2	7,279.5	56.3
	Construcción de Sistemas de Tratamientos de Aguas Residuales.	Habitante	26,543	39,250	148			
10 02 02 04 02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					21,330.6	5,644.7	26.5
	Tratamiento de Aguas Residuales de las Plantas Municipales que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento.	Metro Cúbico	57,178,942.0	51,558,225.0	90			
	Asesorías a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir la Normatividad.	Asesoría	554.0	501.0	90			
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos en Aguas Residuales Tratadas.	Análisis	3,896.0	3,022.0	78			
	Volumen Tratado en Plantas de Recarga.	Metro Cúbico	378,433.0	411,345.0	109			
10 02 02 05 01	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y					43,856.7	10,082.0	23.0
	Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos.	Municipio	15	15	100			
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores.	Evento	16	16	100			
	Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias.	Organismo Operador	28	27	96			
	Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias.	Municipio	72	72	100			
	Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores.	Sesión Organismo Operador	80	73	91			
	Decreto 197 del año 2005. Apoyo a los Organismos Operadores para Realizar Diagnósticos que les Permita Elevar sus Eficiencias.	Operador	30	27	90			

CAEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	05	02	CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN					6,529.7	4,894.5	75.0
					Promover y Fomentar entre la Población el Ahorro y Uso Eficiente del Agua.	Acción	75	90	120			
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL					1,938,652.9	1,475,526.8	76.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					62,611.4	62,611.4	100.0
					TOTAL					2,989,036.9	2,166,986.5	72.5

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Gossler, S.C. Auditores y Consultores, dictaminó los Estados Financieros de la Comisión del Agua al 31 de diciembre de 2007, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Ingresos

Los ingresos se reconocen con base a la notificación del suministro de agua en bloque, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los efectos de inflación en la información financiera son reconocidos de acuerdo a la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación aplicable a las entidades de los Sectores Central y Auxiliar del GEM", emitida conjuntamente por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitidos por el Banco de México.

Depreciación

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Valuación de Almacén de Materiales

Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo en bancos por 6 millones 100.6 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (cuatro)	4,422.2
Banorte (dos)	784.6
HSBC (dos)	166.0
Santander, SA (una)	727.8
Total	6,100.6

Deudores Diversos

El saldo de este rubro por 209 millones 205.4 miles de pesos se integra principalmente por: los recursos pendientes de recuperar ante el GEM por autorizaciones de pago para la liquidación de obra ejecutada, y apoyo temporal para obra pública.

Clientes

El saldo de esta cuenta es de 4 mil 379 millones 986.2 miles de pesos, se integra por 1 mil 890 millones 609.2 miles de pesos por concepto de suministro de agua en bloque, derechos de conexión 24 millones 767 mil pesos, agua tratada a cargo de los organismos operadores y municipios 205 millones 312 mil pesos, actualización y recargo por mora en pago de sus adeudos 1 mil 612 millones 774 mil pesos, así como 349 millones 648 miles de pesos, por el servicio de cloración, actualizaciones y recargos a instalaciones propiedad de municipios y organismos operadores de agua, financiamientos a municipios y organismos operadores de agua, conducción de agua federal y subsistema chileño sus actualizaciones y recargos por 296 millones 577 mil miles de pesos, así como uso y aprovechamientos por 299 mil pesos.

ACTIVO FIJO

Inmuebles, Planta y Equipo

El valor histórico del activo fijo por 491 millones 298.3 miles de pesos, presentó un incremento por actualización acumulada a 2006 de 255 millones 661.3 miles de pesos y por actualización del ejercicio 48 millones 63.8 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007, de 795 millones 23.4 miles de pesos. Asimismo con el valor actualizado de la depreciación de 437 millones 571.7 miles de pesos, se presenta un valor neto de 357 millones 451.7 miles de pesos.

CAEM

En obras en operación se encuentran 13 obras, compuestas de: 2 pozos, 2 instalaciones con tanque, 6 terrenos y 3 instalaciones relativas a almacén, oficinas de la contraloría interna del organismo y Rancho el Solar Datusa.

Este rubro al 31 de diciembre del 2007, se integra como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZACIÓN			VALOR ACTUALIZADO 2007	VALOR ACTUALIZADO 2006
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO		
Bienes Muebles	229,524.8	221,692.0	44,019.0	495,235.8	451,218.5
Bienes Inmuebles	41,927.9	19,720.0	2,568.0	64,215.9	66,970.5
Obras en Operación	25,043.7	14,249.3	1,476.8	40,769.8	33,969.2
Obras Terminadas GIS	194,801.9			194,801.9	
Subtotal	491,298.3	255,661.3	48,063.8	795,023.4	552,158.2
Depreciación Acumulada	157,380.6	286,981.6	-6,790.5	437,571.7	444,362.6
VALOR NETO	333,917.7	-31,320.3	54,854.3	357,451.7	107,795.6

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de 601 millones 481.5 miles de pesos, se integra por las siguientes obras: construcción de las oficinas de la gerencia Coatepec Harinas, hasta la formalización de entrega de obras a municipios y organismos operadores de agua; asimismo, de los programas de inversión 2007, se tienen registrados 143 contratos de obras en proceso.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 695 millones 183.1 miles de pesos, se integra principalmente por: IVA por trasladar 263 millones 217 mil pesos, Gasto de Inversión Sectorial, Obras Rurales (PROSAPYS), APAZU, PRODDER, PIBAI y gasto corriente por ejercer por 189 millones 556 mil pesos, fondos a comprobar a la Comisión Nacional del Agua y GEM por 43 millones 400 mil pesos, obras por comprobar del Gasto de Inversión Sectorial 42 millones 804 mil pesos, fondos por comprobar al GEM 19 millones 16 mil pesos, proveedores, acreedores y retenciones por pagar, 136 millones 604 mil pesos, depósitos en garantía administrativos y judiciales 232 mil pesos, y sueldos y salarios por pagar 354.1 miles de pesos

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

A LARGO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 1 mil 766 millones 578.9 miles de pesos, se integra principalmente por el adeudo contraído con la Comisión Nacional del Agua por suministro de agua en bloque y derechos de uso y extracción de agua y contribución a la Tesorería de la Federación para el subsistema chilense, que corresponde al periodo comprendido de 1997 al 31 de diciembre de 2007.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2007							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	14.2	512.1	(497.9)	Cuentas por Pagar	695,183.1	1,047,619.5	(352,436.4)
Bancos	6,100.6	7,724.9	(1,624.3)				
Inversiones en Instituciones Financieras	61,751.6	193,253.9	(131,502.3)				
Deudores Diversos	209,205.4	6,911.0	202,294.4	TOTAL A CORTO PLAZO	695,183.1	1,047,619.5	(352,436.4)
Anticipo a Proveedores	155.7	137,001.2	(136,845.5)				
Anticipo a Contratistas	309,425.8	168,219.4	141,206.4				
Clientes	4,379,986.2	3,225,206.0	1,154,780.2				
Almacén de Materiales	237,416.9	42,820.6	194,596.3	A LARGO PLAZO			
Mercancías en Tránsito	4,103.0	158,821.7	(154,718.7)	Cuentas por Pagar	1,766,578.9	1,712,142.2	54,436.7
I.V.A. Acreditable	424,067.8	354,827.6	69,240.2				
TOTAL CIRCULANTE	5,632,227.2	4,295,298.4	1,336,928.8	TOTAL A LARGO PLAZO	1,766,578.9	1,712,142.2	54,436.7
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	229,524.8	166,764.4	62,760.4				
Bienes Inmuebles	261,773.5	66,971.6	194,801.9	TOTAL PASIVO	2,461,762.0	2,759,761.7	(297,999.7)
Bienes Muebles Revaluados	265,711.0	284,452.9	(18,741.9)				
Bienes Inmuebles Revaluados	38,014.1	33,968.9	4,045.2				
Deprec. Acum. Bienes Muebles	(144,772.6)	(133,805.3)	(10,967.3)				
Deprec. Acum. Bienes Inmuebles	(12,608.0)	(12,123.1)	(484.9)				
Deprec.Revaluada Bienes Muebles	(261,808.9)	(281,442.9)	19,634.0				
Deprec.Revaluada Bienes Inmuebles	(18,382.2)	(16,990.9)	(1,391.3)				
TOTAL FIJO	357,451.7	107,795.6	249,656.1	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	5,022,806.4	4,958,710.6	64,095.8
Construcciones en Proceso	601,481.5	975,410.3	(373,928.8)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,546,364.4)	(2,833,276.6)	286,912.2
Depósitos en Garantía	224.7	224.7		Superávit por Revaluación	211,751.5	206,895.7	4,855.8
Pagos Anticipados	95.0	274.6	(179.6)	Resultado del Ejercicio	1,441,524.6	286,912.2	1,154,612.4
TOTAL OTROS ACTIVOS	601,801.2	975,909.6	(374,108.4)	TOTAL PATRIMONIO	4,129,718.1	2,619,241.9	1,510,476.2
TOTAL ACTIVO	6,591,480.1	5,379,003.6	1,212,476.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,591,480.1	5,379,003.6	1,212,476.5

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1,616,661.0
Subsidio	6,301.0
Gasto de Inversión Sectorial	606,420.1
TOTAL INGRESOS	2,229,382.1
EGRESOS	
Servicios Personales	345,322.1
Materiales y Suministros	32,239.1
Servicios Generales	264,854.1
Transferencias	238.9
Obra Pública	124,613.4
Deuda Pública	6,301.0
Depreciaciones	14,288.9
TOTAL EGRESOS	787,857.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,441,524.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL 31-12-2007	VENCIMIENTO 2008
	31-12-2006	DEBE	HABER		
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,047,619.5	2,322,678.6	1,970,242.2	695,183.1	695,183.1
TOTAL A CORTO PLAZO	1,047,619.5	2,322,678.6	1,970,242.2	695,183.1	695,183.1
A LARGO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,712,142.2	19,465.4	73,902.1	1,766,578.9	1,766,578.9
TOTAL A LARGO PLAZO	1,712,142.2	19,465.4	73,902.1	1,766,578.9	1,766,578.9
T O T A L	2,759,761.7	2,342,144.0	2,044,144.3	2,461,762.0	2,461,762.0

COMENTARIOS

El pasivo del Organismo esta integrado principalmente por el adeudo por concepto de compra de agua y derechos a la Comisión Nacional del Agua y servicio de energía eléctrica.

